

MAPFRE, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Auditorium, Avenida de Aragón, nº. 400, el próximo día 6 de marzo de 2010 a las 12.30 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 7 de marzo de 2010, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2009, así como de la propuesta de distribución del resultado.
- 2º. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3º. Reelección de consejeros.
- 4º. Reparto de dividendo.
- 5º. Autorización al Consejo de Administración para realizar ampliaciones de capital con el límite establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente cuando el interés de la Sociedad así lo exija.
- 6º. Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad pueda proceder, directamente o a través de sociedades filiales, a la adquisición de acciones propias.
- 7º. Informe sobre política de retribuciones de los consejeros.
- 8º. Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.
- 9º. Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 10º. Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

- Los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la Sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2009, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe del Comité de Auditoría.
- El Informe sobre política de retribuciones de los consejeros.
- El Informe del Consejo de Administración relativo a la autorización para ampliar el capital social, que incluye el texto íntegro de los acuerdos que se someterán al efecto a la Junta General.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos, que igualmente podrán ser consultados en la página web de la entidad (mapfre.com), donde constan también detalle de las propuestas del Consejo a la Junta General e información sobre los consejeros cuyo nombramiento se propone.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 3 de febrero de 2010

EL SECRETARIO GENERAL